



MARINA  
INSTITUTO DE MARINA



ACUSE

Manzanillo, Colima a 14 de diciembre de 2023  
ASIPONA-MAN-GAF/354/2023

ASOCIACIÓN DE AGENTES ADUANALES DEL PUERTO DE MANZANILLO, COLIMA, A. C.  
Y LA COMUNIDAD PORTUARIA DE MANZANILLO COLIMA,  
PRESENTES

Se hace de su conocimiento la tarifa del servicio de manobras por el concepto de previo ocular de contenedores, carga general y automóviles, que se depositen en el Recinto Fiscalizado de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A de C.V., aplicable a partir del próximo 04 de enero de 2024.

TARIFA PARA EL SERVICIO DE MANIOBRAS POR EL CONCEPTO DE PREVIO OCULAR DE CONTENEDORES, CARGA GENERAL Y AUTOMÓVILES, QUE SE DEPOSITEN EN EL RECINTO FISCALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO, S.A DE C.V.

I. NIVELES DE COBRO	
PREVIO OCULAR	CUOTAS PESOS
Revisión física de contenedores, carga general y automóviles que se depositen en el Recinto Fiscalizado de la ASIPONA Manzanillo.	
A.- Previo ocular Por evento	\$1,500.00

El presente oficio es con el fin de notificar a sus agremiados a través de su amable conducto, las nuevas tarifas que serán aplicables en el puerto de Manzanillo en la fecha antes mencionada. Se Adjunta oficio No. DGP. -4959/2023 del registro ante la Dirección General de Puertos con las reglas de aplicación en anexo 1.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. LUIS HERNANDO HEREDIA AHUMADA

C.c.p:

- Salvador Gómez Meillon. - Director General- Para conocimiento
- Lic. Alfonso Gil Medina. - Gerente Jurídico- Para conocimiento.
- Mtra. Erika María Reynoso Figueroa. - Gerente de Comercialización- Para conocimiento.
- Cap. Gregorio Barrera Candelario- Gerente de Operaciones. - Para conocimiento.
- Ing. Juan Carlos Córdova Estrada- Gerente de Planeación. - Para conocimiento.



50 AÑOS DEL MARPOC  
NUESTRO GOBIERNO SIGUE AVANZANDO



2023  
AÑO DE  
FRANCISCO  
VILLA



MARINA  
SECRETARÍA DE MARINA



ACUSE

Manzanillo, Colima a 14 de diciembre de 2023  
ASIPONA-MAN-GAF/355/2023

ASOCIACIÓN DE AGENTES ADUANALES DEL PUERTO DE MANZANILLO, COLIMA, A. C.  
Y LA COMUNIDAD PORTUARIA DE MANZANILLO COLIMA.  
PRESENTES

Se hace de su conocimiento la tarifa del servicio de manobras por el concepto de administración de contenedores, carga general y automóviles, que se depositen en el Recinto Fiscalizado de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A de C.V., aplicable a partir del próximo 04 de enero de 2024.

TARIFA PARA EL SERVICIO DE MANIOBRAS POR EL CONCEPTO DE ADMINISTRACIÓN DE CONTENEDORES, CARGA GENERAL Y AUTOMÓVILES, QUE SE DEPOSITEN EN EL RECINTO FISCALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO, S.A DE C.V.

SERVICIO PORTUARIO DE MANIOBRAS	
I. SERVICIO PORTUARIO DE MANIOBRAS	CUOTAS EN PESOS
Administración de contenedores, carga general y automóviles que se depositen en el Recinto Fiscalizado de la ASIPONA Manzanillo, aplicable únicamente durante el periodo libre de almacenaje.	
A. Contenedores	
Por TEU por día o fracción	\$120.00
Carga general,	
Por tonelada o fracción por día o fracción	\$14.40
A. Automóviles	
Por unidad por día o fracción	\$60.00

El presente oficio es con el fin de notificar a sus agremiados a través de su amable conducto, las nuevas tarifas que serán aplicables en el puerto de Manzanillo en la fecha antes mencionada. Se Adjunta oficio No. DGP-4960/2023 del registro ante la Dirección General de Puertos con las reglas de aplicación en anexo 1.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. LUIS HERNANDO HEREDIA AHUMADA

C.c.p

- Salvador Gómez Mellón. - Director General. - Para conocimiento
- Lic. Alfonso Gil Medina. - Gerente Jurídico. - Para conocimiento.
- Mtra. Erika María Reynoso Figueroa. - Gerente de Comercialización. - Para conocimiento.
- Cap. Gregorio Barrera Candelario. - Gerente de Operaciones. - Para conocimiento.
- Ing. Juan Carlos Córdova Estrada. - Gerente de Planeación. - Para conocimiento.



50 AÑOS DEL MARPOL

ASIPONA-MAN

ASOCIACIÓN DE AGENTES ADUANALES  
DEL PUERTO DE MANZANILLO  
COLIMA, A.C.

14 DIC. 2023

RECIBIDO PARA SU ANALISIS Y  
POSTERIOR APROBACION



2023  
Francisco  
VILLA



# ACUSE

Manzanillo, Colima a 14 de diciembre de 2023  
ASIPONA-MAN-GAF/356/2023

**ASOCIACION DE AGENTES ADUANALES DEL PUERTO DE MANZANILLO, COLIMA, A. C.  
Y LA COMUNIDAD PORTUARIA DE MANZANILLO COLIMA.  
PRESENTES**

Se hace de su conocimiento la tarifa del servicio portuario de almacenaje, manejo y custodia de mercancías (contenedores, carga general y automóviles), que se depositen en el Recinto Fiscalizado de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A de C.V., aplicable a partir del próximo 04 de enero de 2024.

**TARIFA PARA EL SERVICIO PORTUARIO DE ALMACENAJE, MANEJO Y CUSTODIA DE MERCANCIAS (CONTENEDORES, CARGA GENERAL Y AUTOMÓVILES), QUE SE DEPOSITEN EN EL RECINTO FISCALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO, S.A DE C.V.**

ALMACENAJE		CUOTAS EN PESOS
<b>A.- Contenedores:</b>		
Teu Lleno		
01 a 07 días		\$1,300.87
08 a 10 días		\$1,632.68
11 días en adelante		\$2,005.98
Teu Vacío		
01 a 07 días		\$176.00
08 a 10 días		\$353.18
11 días en adelante		\$488.93
<b>B. Carga General (cada 500 Kg o fracción)</b>		
01 a 07 días		\$35.20
08 a 10 días		\$54.05
11 días en adelante		\$60.34
<b>C. Automoviles</b>		
01 a 07 días		\$170.00
08 a 10 días		\$340.00
11 días en adelante		\$500.00

ASOCIACION DE AGENTES ADUANALES DEL PUERTO DE MANZANILLO COLIMA, A.C.  
 14 DIC. 2023  
 \$170.00  
 \$340.00  
 \$500.00  
 "RECIBIDO PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR APROBACION"



2023  
FRANCISCO VILLA